



Córdoba, 29 de Junio de 2015

Estimados buenas tardes.

Por la presente informamos que, dado el panorama socio-económico de nuestro país, con acuerdos de paritarias sin concretar, no podemos establecer aun el cronograma anual de incrementos.

No obstante, Omint aplicara un incremento del 15% con vigencia Julio 2015, quedando el resto a definir. Tanto las fechas como los porcentajes.

Saludos cordiales.

Silvia Romero
Ejecutiva Corporate Div.Centro
OMINT S.A de Servicios
sromero@omint.com.ar